

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2ACB83705048C2C42B:





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, EL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En Cuenca, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinte, concurren, en primera convocatoria, las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar reunión ordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

PRESIDENTE:

Juan Manuel Martínez Melero

MIEMBROS

Dámaso Matarranz López. José Ángel Gómez Buendía. Mª Ángeles García Jiménez.

INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL:

Mª Marta Martínez Casero.

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO:

Pilar Aguilar Almansa.

No asiste por causa justificada Cristina Elena Fuentes Paños.

1º.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 24 y 31 de julio.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna observación a las actas,

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, por unanimidad ACUERDA: aprobar las Actas de las sesiones de 24 y 31 de julio de 2020.







Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2ACB83705048C2C42B7

PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA





AYUNTAMIENTO DE CUENCA Ref. Secretaría General.

2º.- Adopción, si procede, de dictamen sobre Reconocimiento Extrajudicial de Créditos Núm. 9/2020

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar el expediente y los documentos que lo conforman.

Tramitado y visto el expediente, de conformidad con los informes y demás documentación que figura en el mismo y terminado el debate, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (1 del representante del Grupo Municipal Socialista y 1 del representante del Grupo Municipal Cuenca nos Une).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 2 (1 del representante del Grupo Municipal Popular y 1 de la

representante del Grupo Municipal Cuenca en Marcha).

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, por mayoría resultado del voto favorable ponderado de los representantes del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Cuenca nos Une, ningún voto en contra, y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, dictamina favorablemente la aprobación del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Resolver el REPARO y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos de los gastos de ejercicios cerrados, que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos, correspondiendo a gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

NUM INFORME ECON	NUM EXPED GESTDOC	CIF PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	Referencia	CONCEPTO	ORGANO GESTOR	NUM. SICALWI N	NUM. FRA.	Import e
			UNIPREX	FACTURA Nº 9181006049				9181006	
220200001291	8333	A28782936	S.A.U	FECHA 17/10/2018	PUBLICIDAD	IMD	2018/424	049	249,99
220200008364	7809	B16181687	MONEDA INVERSION SL	NUMSICAL:605- FACT:28934/2019 - 398,03	SUM. DE BOTELLAS DE AGUA.	BOMBEROS	NumSICA L:605	28934	398,03_





PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA



CUENCA

AYUNTAMIENTO DE CUENCA Ref. <u>Secretaría General</u>.

									∞ш
220200008365	876	G16288797	ASOCIACION CULTURAL DE RECREACION HISTORICA MEDIEVAL CONCA	FACTURA	REPRESENTACION TEATRAL CUENCA HISTORICA.	CULTURA	2020/71	abr-19	G HASHOEL CERTIFICADO: 764825CBAA36FFA03AFCF0EDECGA FEB610DC270CA42D45421B1D379E;
									1AS 764E
220200008366	3314	B16036253	MILLAN Y RUIZ SOCIEDAD LIMITADA	NUMSICAL:185- FACT:25/2020 - 2964,50	ARBOL DE MICROBOMBILLAS LED	FESTEJOS	NumSICA L:185	25	66 66 165/10/2020 05/10/2020
220200008367	3310	G16306839	ASOCIACION PROTECTORA SOS RESCUE	RTDO. FACTURA Nº 02/19	CONTROL Y CUIDADO DE GATOS ABANDONADOS EN CUENCA	POLICIA	2020/254	feb-19	750 701/30 701/30
220200008367	3311	G16306839	ASOCIACION PROTECTORA SOS RESCUE	RTDO. FACTURA Nº 03/19	CONTROL Y CUIDADO DE GATOS ABANDONADOS EN CUENCA	POLICIA	2020/255	mar-19	600
220200008368	13995	B84623768	HADESCAN CREMATORIO DE ANIMALES SL	NUMSICAL:1430- FACT:1730/2019 - 478,50	CONTROL ANIMALES MUERTOS.	MEDIO AMBIENTE	NumSICA L:1430	1730	478,5
								TOTAL	5941,02

3º.- Adopción, si procede, de dictamen sobre Reconocimiento Extrajudicial de Créditos Núm. 10/2020

Toma la palabra el sr. Presidente para explicar el expediente y los documentos que lo conforman.

Tramitado y visto el expediente, de conformidad con los informes y demás documentación que figura en el mismo y terminado el debate, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (1 del representante del Grupo Municipal Socialista y 1 del representante del Grupo Municipal Cuenca nos Une).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 2 (1 del representante del Grupo Municipal Popular y 1 de la representante del Grupo Municipal Cuenca en Marcha.

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, por mayoría resultado del voto favorable ponderado de los representantes del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Cuenca nos Une, ningún voto en contra, y la





AYUNTAMIENTO DE CUENCA Ref. <u>Secretaría General</u>.

abstención de los representantes del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, dictamina favorablemente la aprobación del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Resolver el REPARO y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos de los gastos de ejercicios cerrados, que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos citado y en el Anexo I, correspondiendo a gastos de ejercicios cerrados incluidos en la cuenta 413 (OPAS 2019), a fin de proceder con la tramitación de los gastos incluidos en el mismo.

N° INF ECON	N° OPA	Nº de Entrada	Fecha	N° de Fra.	Fecha Fra.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicative
220200009607- 220200009609	220190014746	F/2019/1116	17/05/2019	19/10000340	17/05/2019	59.922,20	B96067400	SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL S.L.	Recargo ejeculity in Período del #2 de ofebreo de 2019 al 11 de marzo de 2019. / Recargo de apremio reducido. Período del de ofebreo de 2019.
220200002166	220190014748	F/2019/1119		19/10000339	17/05/2019	23.210,97	B96067400	SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL S.L.	Recargo ejecutivo. Período del 12 de enero de 2019 al 11 de febrero de 2019. / Recargo de apremio ordinario. Período del 2
220200002170	220190014751	F/2019/1388	19/06/2019	A 351	19/06/2019	87,65	B16103541	MOBIGAMA, S.L.	PRECIO COPIA-D- COPIA 16-GESTION M TRIBUTOS LECTURA ACTUAL CONTADORS FOTOCOP.268300 S COPIAS LECTURA ANTERIOR DE FECHA 18-03-
220200002113	220190014898	F/2019/737	04/04/2019	Emit- 122	04/04/2019	333,96	E16287179	CONSTRUCCIONES JJCO	2019-9 (trabajos curgentes en fiestas de vaquillas)
220200002161	220190014743	F/2019/2861	20/12/2019	J 3134	20/12/2019	987	A16015109	GRAFICAS CUENCA S.A.	SOBRES AMERICANOS SIN VENTANA IMPRESO® A 2 TINTAS COBRES AMERICANOS CON VENTANA IMPRESO® A 2 TINTAS FOBBRES TAMAÑO CUBER
220200002082	220190014844	F/2019/2829	18/12/2019	A 19367	09/12/2019	3.371,06	B16120370	HUGO CARRALERO ELECTRICIDAD	Bomba Capp [1] [1] [1] [1] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2
220200002045	220190014922	F/2019/2717	10/12/2019		10/12/2019	58,04	B16103541	MOBIGAMA, S.L.	D-COPIA 164 90 O GESTION TRIBUTOSE PRECIO COPIA LECTURA ACTUAL CONTADOR FOTOCOP.274515 S COPIAS LECTURA 4 ANTERIOR DE FECHA 27-0
220200002061	220190014697	F/2019/2330	05/11/2019	F 151234	29/05/2015	239,35	A16015109	GRAFICAS CUENCA S.A.	PAPELETAS ELECCIONES SINDICALES ""UGT técnicos" TAMAÑO 10,5x29,7cms., IMPRESAS EN NEGRO SOBRE PAPEL SEPIA DE 70grs. / PAP
220200002093	220190014869	F/2019/2059	02/10/2019		27/09/2019	74,83	B16103541	MOBIGAMA, S.L.	PRECIO COPIA-D- LL COPIA 16-GESTION TRIBUTOS LECTURA ACTUAL CONSEDO FOTOCOP.27-18-0 COPIAS LECTURA ANTERIOR DESECHA 19-06- SS
		I	1	I	1	1	I	Î	V 0



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2ACB83705048C2C42B7





4º.- Adopción, si procede, de dictamen sobre aprobación del Presupuesto General 2020.

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar el expediente y los documentos que lo conforman, así como del informe de Intervención.

Interviene en primer lugar la Sra. García que señala que hay unas alegaciones, las del Sr. Leiva, Sr. Arteaga y la Sra. Gómez que son de temas técnicos y está de acuerdo con el informe de la Intervención. Sobre las alegaciones de IU señala que globalmente está de acuerdo y en especial la que se refiere a la subvención a ADEVIDA porque ya su grupo solicitó que se retirara, su voto va a ser contrario porque el presupuesto no ha cambiado.

El Sr. Gómez interviene diciendo que el voto de su grupo va a ser en contra porque la votación será en conjunto. Entiende que la plantilla debía aprobarse juntamente con el presupuesto. No está de acuerdo con la desestimación de la alegación presentada por su grupo por la aplicación del remanente para la amortización pues tenía que haberse incluido en el presupuesto y haber buscado las aplicaciones para que se pudiera incluir ese gasto.

La Secretaria actuante contesta al Sr. Gómez que la plantilla no es un documento presupuestario y que hay una Comisión informativa específica para los temas de personal, cuestión distinta es que por obligación legal se tiene que tramitar y aprobar conjuntamente con el presupuesto y así figurará en la sesión del pleno.

De nuevo el Sr. Presidente interviene diciendo que la posición del Grupo Popular está clara, pero el Gobierno sigue el criterio del informe de la Intervención. Hay un acuerdo plenario de octubre de 2019 según el cual hay que hacer la amortización con cargo al remanente.

El Sr. Matarranz señala que el Grupo Popular quería utilizar el remanente para amortizar y en esa línea es en la que se va a actuar. La amortización es una obligación y se hace a través de una modificación de crédito que es uno de los supuestos que permite la ley y que además cumple lo acordado por el pleno. Así se da cumplimiento al fin compartido que es disminuir la carga financiera.

Tramitado y visto el expediente, de conformidad con los informes y demás documentación que figura en el mismo y terminado el debate, se somete a votación con el siguiente resultado:





FECHA DE FIRM/ 05/10/2020 05/10/2020 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2ACB83705048C2C42B;



AYUNTAMIENTO DE CUENCA Ref. <u>Secretaría General</u>.

Votos a favor: 2 (1 del representante del Grupo Municipal Socialista y 1 del representante del Grupo Municipal Cuenca nos Une).

Votos en contra: 2 (1 del representante del Grupo Municipal Popular y 1 de la

representante del Grupo Municipal Cuenca en Marcha.

Abstenciones: Ninguna.

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, por mayoría resultado del voto favorable ponderado de los representantes del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Cuenca nos Une, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, y ninguna abstención dictamina favorablemente la aprobación del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. Juan Pablo Leiva Abascal, D. Juan José Arteaga Martínez, D. José María Leiva Abascal, D. José Ángel Gómez Buendía, Dª María Luisa Gómez Gómez y D. Pablo García Rubio en relación con el expediente de aprobación del presupuesto general 2020, por los motivos expresados en los informes de intervención obrantes en el expediente y de los que se remitirá copia a los respectivos interesados junto con la notificación del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:			
Operaciones F	inancieras		
a) Operacione	s Corrientes:		
Cap. I	IMPUESTOS DIRECTOS	22.126.483,00	
Cap. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.842.919,51	
Cap. III	TASAS, PRECIOS PÚB. Y OTROS ING.	14.330.160,16	
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	11.443.839,82	
Cap. V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.246.030,19	
B) Operaciones de Capital:			
Cap. VI	ENAJENACIÓN DE INVERS.REALES	0,00	
Cap. VII TRANSF. DE CAPITAL 1.983.403,42			
Operaciones financieras			





AYUNTAMIENTO DE CUENCA Ref. Secretaría General.



Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00			
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00			
TOT	TAL PRESUPUESTO INGRESOS	53.072.836,10			
PRESUPUESTO	O ECONOMICO DE GASTOS:				
Operaciones r	no financieras				
a) Operacione	es Corrientes:				
Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	20.142.878,17			
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	17.100.753,92			
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	743.540,05			
Cap IV	TRANSFE.CORRIENTES	7.432.658,11			
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	600.000,00			
B) Operacione	B) Operaciones de Capital:				
Cap. VI	INVERSIONES REALES	4.829.771,97			
Cap. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	387.632,89			
Operaciones financieras					
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00			
Cap. IX PASIVOS FINANCIEROS 1.076.189					
TC	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 52.413.424,36				

O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:

a) Operaciones Corrientes:

Cap. III	TASAS Y PREC. PUB. Y OTROS ING.	661.282,02
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	2.570.000,00
Cap. V	INGRESOS PATRIMON.	0,00
b) Operacio	nes de Capital	
Cap.VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.000,00
Operacion	es financieras	
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.800.00







Total Presupuesto Ingresos 3.297.082,02

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:

a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	1.430.784,51
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	1.413.891,70
Cap. III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	350.000,00
Cap. V	FONDO DE CONTINGENCIA	33.000,00
b) Operacio	nes de Capital:	
Cap. VI	INVERSIONES REALES	42.000,00
Operacion	es financieras	
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.800,00
	Total Presupuesto Gastos	3.294.476,21

O.A. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

PRESUPUES	PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:			
Operaciones	No Financieras			
a) Operacior	a) Operaciones Corrientes:			
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	1.024.000,00		
B) Operaciones de Capital:				
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	13.000,00		
Operaciones financieras				
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00		
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 1.043.000				
PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:				
Operaciones no financieras				
a) Operaciones Corrientes:				
Cap. I GASTOS DE PERSONAL 938.875,14				
	_			



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2ACB83705048C2C42B7



AYUNTAMIENTO DE CUENCA Ref. Secretaría General.

Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	68.124,86	
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	15.000,00	
B) Operaciones de Capital:			
Cap. VI	INVERSIONES REALES	13.000,00	
Operaciones financieras			
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 1.042.000,00			

O.A. PATRONATO PROMOCION ECONOMICA

PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:			
Operaciones N	Io Financieras			
a) Operacione	s Corrientes:			
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	400.000,00		
B) Operacione	s de Capital:			
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	32.632,89		
Operaciones financieras				
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00		
ТОТ	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 438.632,89			
PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:				
Operaciones n	o financieras			
a) Operacione	s Corrientes:			
Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	130.198,09		
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	193.486,54		
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00		
Cap IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.000,00		
Cap V	Cap V FONDO DE CONTINGENCIA 5.000,00			
B) Operaciones de Capital:				
Cap. VI	INVERSIONES REALES	11.148,89		







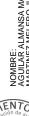
AYUNTAMIENTO DE CUENCA Ref. Secretaría General.



Operaciones financieras			
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	21.484,00	
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 438.317,5			

- * Presupuesto para el ejercicio 2020 de la "Fundación Pública de Cultura Ciudad de Cuenca".
- * Presupuesto para el ejercicio 2020 de la "Fundación Educativa Lucas Aguirre Luisa Natalio".
- * Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil "Aguas de Cuenca S.A.".
- *Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil "Ayuntamiento de Cuenca Maderas S.A.".
- * Eliminar las modificaciones de "Créditos generados por ingresos" ya previstas en el borrador de presupuesto 2020.
- * Mantener las modificaciones presupuestarias aprobadas durante la declaración del Estado de Alarma por el Covid-19, al responder a una situación excepcional.
- TERCERO. Publicar el presente acuerdo y remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma y notifíquese a los interesados que hubiesen presentado alegaciones el Acuerdo del Pleno.
- 5º.- Adopción, si procede, de dictamen sobre modificación de créditos del presupuesto municipal de 2020 para destinar parte del superávit a amortización anticipada del préstamo del BBVA en cumplimiento del acuerdo plenario de 28 de octubre de 2019. Importe 2.573.437,29€.

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar el expediente y los documentos que lo conforman.







PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE CUENCA Ref. Secretaría General.

A continuación interviene la Sra. García señalando que no está de acuerdo con este expediente, la situación desde el acuerdo del pleno ha cambiado, estamos ante una pandemia y debía destinarse ese dinero a las necesidades que se están dando y que se han visto en la mesa de reconstrucción, además va a cambiar la normativa del Estado en relación a los ayuntamientos sobre la regla de gasto y el uso de los remanentes. Desde luego que no está de acuerdo en que el dinero esté en el banco y menos sabiendo que cuesta dinero, pero no debería dedicarse a amortizar sino a gastos sociales, por eso va a votar en contra.

Por el Grupo Popular interviene el Sr. Gómez, insiste en que esta modificación no tenía que hacerse porque la amortización tenía que haberse incluido en el presupuesto.

La Sra. Interventora contesta que la ley de estabilidad exige que hay que pagarlo con cargo al remanente.

El Sr. Matarranz señala que no hay relación entre el destino de este remanente para amortización y las medidas de la mesa de reconstrucción.

De nuevo interviene el Sr. Presidente indicando que hay que cumplir con las obligaciones de la ley y si el Estado permite el uso del superávit para atender gastos va a ser básico que se haya cumplido con la obligación de amortizar la deuda y si no amortizamos, a lo mejor no podemos usar el remanente. En cuanto al uso del 20% y del 7% para gastos sociales, no se ha hecho porque no está la liquidación definitiva y el resto de lo acordado no se puede hacer porque hay pendiente una modificación de crédito.

La Sra. García insiste en que ha cambiado el marco de amortización de deuda y en estos momentos no procede tener dinero en el banco, ni amortizar, lo que procede es estructurar la deuda por la situación actual y ayudar a las personas aunque haya que endeudarse.

Tramitado y visto el expediente, de conformidad con los informes y demás documentación que figura en el mismo y terminado el debate, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (1 del representante del Grupo Municipal Socialista y 1 del representante del Grupo Municipal Cuenca nos Une).

Votos en contra: 1 de la representante del Grupo Municipal Cuenca en Marcha. Abstenciones: 1 del representante del Grupo Municipal Popular.









AYUNTAMIENTO DE CUENCA Ref. <u>Secretaría General</u>.

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, por mayoría resultado del voto favorable ponderado de los representantes del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Cuenca nos Une, el voto en contra de la representante del Grupo Municipal Cuenca en Marcha y la abstención del representante del Grupo Municipal Popular, dictamina favorablemente la aprobación del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Expediente nº 1 de modificación de créditos del Presupuesto de 2020, en los siguientes términos:

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	52.573.437,29 euros
TOTAL CREDITOS EN AUMENTO	2.573.437.29 euros

II.-PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

TOTAL PROCEDENCIA DE LOS FONDOS...... 2.573.437,29 euros

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

Créditos extraordinarios:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificacion	Créditos Definitivos
01	0110	91106	Amortización anticipada Préstamo BBVA (acuerdo pleno 28/10/19)	0,00	2.573.437,29	2,573,437,29
			TOTAL		2.573.437,29	

I.- PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

Remanente de Tesorería

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificación	Créditos Definitivos
01		87000	Remanente gastos generales	14.230.809,95	2.573.437,29	11657372,66
			TOTAL		2.573.437,29	







AYUNTAMIENTO DE CUENCA Ref. Secretaría General.

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del estado de gasto, será el establecido en las bases de ejecución presupuestaria para los gastos del capítulo IV " respecto de la clasificación por programas, el grupo de programas y respecto de la clasificación económica el Artículo" (Base 6)

SEGUNDO: Exponer el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días, en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- Considerar definitivamente aprobada la modificación de créditos número 1 al presupuesto general del Ayuntamiento de 2020, si durante el citado plazo de información pública no se presentasen reclamaciones y en cualquier caso, condicionar el presente acuerdo a la efectiva entrada en vigor del Presupuesto General 2020.

6º.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Matarranz ruega si es posible en el marco de las OPAS el pago de un informe sobre el aparcamiento Astrana Marín que ya ha sido visada la factura por técnico. El Sr. Presidente contesta que, si están de acuerdo y el expediente está completo se pasará fuera del orden del día al pleno. Todos los miembros muestran su conformidad.

El Sr. Gómez pregunta si se sabe cuando se va a presentar la liquidación definitiva de 2019 y solicita que se envíe a los grupos un informe con los fondos líquidos del Ayuntamiento en estas fechas y si está o no dispuesta la cuenta de crédito. La Sra. Interventora contesta que está pendiente de la aprobación de las cuentas de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca.

No habiendo más asuntos que tratar ni nuevas intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, del día dieciocho de septiembre de dos mil veinte, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, para constancia de lo sucedido y tratado y del dictamen adoptado.



